

EMPRESA ESPIGA DE ORO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En el Expte. N° 1400- Folio 53- Año 2013- EMPRESA ESPIGA DE ORO S.A. s/Designación autoridades, tramitado ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se dispuso la publicación del presente edicto, haciendo saber: La sociedad EMPRESA ESPIGA DE ORO S.A., con domicilio en calle Belgrano 2910 Loc. 33 de la ciudad de Santa Fe ha designado los miembros de su Directorio, siendo sus actuales directores: Presidente; Isacson, Saúl Adolfo, D.N.I. 11.271.756; Vicepresidente: Blumenfeld, Luisa, L.C. 5.523.481; Director suplente: Chort, Agustín, D.N.I. 31.873.691. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, mayo 16 de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 230340 May. 26

ESTANCIAS LAS MARIAS S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en tos autos caratulados: "Estancia Las Marías S.A. s/ cambio de domicilio a otra jurisdicción- Modificación art. 1º (Expte N° 203- Fº 74- Año 2014) que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 18 de junio de 2012, se resolvió modificar el domicilio social, trasladándolo a la jurisdicción de la ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, República Argentina. Publíquese edicto. Santa Fe, 05 de mayo de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 230172 May. 26

CELULOSA MOLDEADA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CELULOSA MOLDEADA S.A. s/Cambio Domicilio (Expte. N° 368- Folio 79 - Año 2014) de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Directorio N° 567 de fecha 04/04/2014, la entidad "CELULOSA MOLDEADA S.A.", resolvió por unanimidad que el domicilio de la nueva sede social de la empresa sea 27 de Febrero 2158 - Dique 1 - Puerto de Santa Fe de esta ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos de ley. Santa Fe, 13 de mayo de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 230255 May. 26

AGROSIRIS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Agrosiris S.A. s/Estatuto, designación de autoridades por escisión de Ganadera del Norte S.A. Expte. 110, Folio 71, año 2014, trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe. Mediante decisión unánime de la Asamblea General Extraordinaria por escisión de Ganadera del Norte S.A. en fecha 22 de octubre de 2013 se constituye Agrosiris S.A. y se hace saber:

1) Integrantes: Adrián Eduardo María Castello, nacido el 8 de diciembre de 1961, argentino, D.N.I. 14.681.518 C.U.I.T. N° 23-14681518-9, casado en primeras nupcias con la Sra. María Alejandra Frutero, argentino, de profesión Ingeniero, domiciliado en calle San Martín 1709 4to. Piso "B", de la ciudad de Santa Fe; María Alejandra Fruttero, argentina, mayor de edad, nacida el 23 de

enero de 1962, D.N.I. 14.889.781, C.U.I.T. N° 27-14889781-1, casada en primeras nupcias con el Sr. Adrián Eduardo María Castello, domiciliada en calle San Martín 1709 4º "B" de la ciudad de Santa Fe y de profesión Contadora Pública Nacional; Francisco Javier Castello, argentino, nacido el día 16 de Octubre de 1990, D.N.I. 35.446.972, C.U.I.T. N° 20-35446972-4, soltero, con domicilio en calle San Martín 1709 4º "B", de la ciudad de Santa Fe, de profesión estudiante y Facundo Adrián Castelló, argentino, nacido el día 27 de noviembre de 1993, D.N.I. 37.446.688, C.U.I.T. N° 20-37446688-8, soltero, con domicilio en calle San Martín 1709 4º "B", de la ciudad de Santa Fe, de profesión estudiante. 2) Denominación: "Agrosiris Sociedad Anónima". 3) Domicilio: Saavedra 3012 de la ciudad de Santa Fe. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y forestales, la industrialización y comercialización de los productos primarios del agro, su financiamiento y explotación, a partir de campos propios o ajenos. b) Financieras e Inversiones: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, inversión a aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero así como operaciones del mercado de capitales sujeta a la normativa vigente en la materia, Ley 17811. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: El capital social es de \$ 400.000 (Pesos Cuatrocientos Mil) representado por cuatrocientas mil (400.000) acciones de \$ 1 (Pesos Uno) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19550. 7) Fecha de constitución: 22 de octubre de 2013. 8) Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis) quienes durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. En caso de Directorio pluripersonal, los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. 9) Fiscalización: De conformidad a lo previsto en el último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550 la Sociedad prescinde del Organismo de Fiscalización. 10) Fecha de cierre del ejercicio: último día del mes de agosto de cada año. 11) Directorio: Se designa para integrar el Directorio, cuya funciones será de 3 ejercicios a : Presidente: María Alejandra Fruttero, argentina, mayor de edad, nacida el 23 de enero de 1962, D.N.I. 14.889.781, C.U.I.T. N° 27-14889781-1, casada en primeras nupcias con el Sr. Adrián Eduardo María Castello, domiciliada en calle San Martín 1709 4 "B", de la ciudad de Santa Fe y de profesión Contadora Pública Nacional y como Director Suplente: Adrián Eduardo María Castello, nacido el 8 de diciembre de 1961, argentino, D.N.I. 14.681.518, C.U.I.T. N° 23-14681518-9, casado en primeras nupcias con la Sra. María Alejandra Fruttero, argentino, de profesión Ingeniero, domiciliado en calle San Martín 1709 4to. Piso "B", de la ciudad de Santa Fe. Aceptan los cargos para los cuales fueron elegidos y establecen domicilio especial en calle Saavedra N° 3012, de la ciudad de Santa Fe, Capital, en un todo de acuerdo con el Art. 256 L.S.C.

Santa Fe, 09 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 220 230149 May. 26

ILET CAN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia Civil y Comercial de la primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ciudad de Santa Fe; hace saber que en los autos caratulados: "ILET CAN SRL s/Cambio de Domicilio Modificación Art. 1º (Expte. 275/2014), los integrantes de la Entidad ILET CAN SRL, por instrumento privado de fecha 28 de Marzo de 2014 y acta de reunión de socios del 28 de Marzo del 2014, los socios Andrés Fernando Canteli, argentino, D.N.I. N° 18.096.337, CUIL 20-18.096.337-6, estado civil casado, con domicilio en calle Antonia Godoy 4555, de la ciudad de Santa Fe, de profesión Arquitecto; Irene Benzo, argentina, L.C. N° 1.111.328, CUIL 20-1.111.328-7, estado civil viuda, jubilada, con domicilio en calle Antonia Godoy 4555, han resuelto cambiar el domicilio y modificar artículo primero. En consecuencia la cláusula primera queda determinada de la siguiente manera. Primera. La sociedad se denomina ILET CAN SRL. y tiene su domicilio, en la ciudad de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones y/o autorizar franquicias en cualquier punto del país con arreglo a la legislación vigente. Los socios resolverán por unanimidad la fijación de la sede social dentro del ámbito del domicilio constituido. Cláusula Complementaria. Los socios fijan domicilio como sede social el de calle Antonia Godoy 4555, ciudad de santa Fe, provincia de Santa Fe.

Las partes dejan expresamente establecido que subsisten plenamente los restantes artículos del contrato social vigente, que no hayan sido modificados por el presente instrumento.

Santa Fe, 13 de mayo de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 230232 May. 26

FLOR DE LIS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos: FLOR DE LIS S.R.L s/Contrato, Expte. Nº 323, Folio Nº 78, Año 2014, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, y en cumplimiento de lo normado por el art. 10 inc. 1) de la Ley 19.550, se hace saber que se ha constituido la sociedad "FLOR DE LIS S.R.L.", de acuerdo a lo siguiente:

1) Socios: Gabriel Orlando Acosta, DNI. 17.344.449, CUIT 20-17344449-5, argentino, casado, nacido el 11/09/1965, domiciliado en calle Piedrabuena 2475 de la ciudad de Santa Fe, comerciante y Tomás Octavio Abelenda, DNI. 17.876.600, CUIT 20-17876600-8, argentino, casado, nacido el 17/07/1966, domiciliado en calle Av. General Paz 6442 de la ciudad de Santa Fe, comerciante.

2) Fecha de constitución: 31/03/2014.

3) Denominación social: "FLOR DE LIS S.R.L."

4) Domicilio: Provincia de Santa Fe, ciudad de Santa Fe.

5) Sede social: Piedrabuena 2475 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la Comercialización y Distribución de Helados y Congelados, y sus derivados. La sociedad también podrá en el futuro realizar las siguientes actividades: a) Comerciales -Industriales: organizar, asesorar, atender, comercializar, distribuir, instalar, planificar y controlar a otros comercios empresas, públicas o privadas relacionadas con la comercialización de helados, congelados, sus derivados, productos alimenticios, productos en general, desarrollar actividades agrícolas, ganaderas, industriales y cualquier otra actividad comercial o industrial lícita. Tramitar marcas y patentes. También podrá tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos industriales como comerciales, pudiendo adquirir, ya sea mediante compra venta, permuta y/o donación, los productos, maquinarias, insumos, etc, necesarios para dichos entendimientos, afectándolos en garantías y realizando cuantos actos sean imprescindibles para llevar adelante los proyectos enunciados con anterioridad. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objetivo social. En todos los casos en que para el desarrollo de las actividades consignadas las leyes de la nación o de la provincia exigieran autorizaciones previas, los socios se obligan a gestionarlas en forma previa al desarrollo de dicha actividad, b) Licitaciones: La sociedad podrá también intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales y extranjeros, analizar ofertas y adjudicaciones, intervenir en concursos públicos o privados para celebrar contratos de distribución comercial o explotación de servicios; c) Importaciones - Exportaciones: La sociedad podrá exportar e importar por cuenta propia o en representación de terceros la comercialización o distribución de productos o servicios relacionados con su objeto social.

7) Capital social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada uno.

8) Plazo de duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

9) Administración, Representación y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o más Gerentes, socio o no, en forma individual o indistinta, por el término de dos ejercicios. Podrán realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.

Se designa como gerente al socio Gabriel Orlando Acosta, DNI. 17.344.449. La fiscalización podrá ser ejercida por todos los socios, conforme lo dispuesto por la Ley 19.550.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Santa Fe, 13 mayo de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 112,20 230334 May. 26

LOGISTICA SUR S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LOGISTICA SUR S.A. s/Constitución, Expte. N° 1806, Folio 64, Año 2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que se resuelve constituir una sociedad, cuyos datos son los siguientes:

Socios: Srta. María Sol Yuan, de apellido materno Benito, argentina, soltera, Licenciada en Filosofía, DNI. 29.142.452, CUIT 27-29142452-5, nacida el 27 de Mayo de 1982, con domicilio en calle Talcahuano 7780 de esta ciudad de Santa Fe y Sr. Nicolás Cabo, DNI. 27.642.933, CUIT 20-23381409-8, argentino, divorciado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Alvear 3660 de la misma ciudad de Santa Fe.

Instrumento Constitutivo: 26 de Julio de 2013.

Razón Social: LOGISTICA SUR S.A.

Duración: 10 años.

Domicilio: Alvear 3660, ciudad de Santa Fe, Prov de Santa Fe.

Fecha de Cierre del Ejercicio Comercial: 31 de Mayo.

Objeto Social: a) El transporte de cargas de cualquier tipo o clase, sean éstas generales, refrigeradas y/o perecederas, b) prestar el servicio de guarda de mercaderías en galpones propios o de propiedad de terceros, c) la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos afines a las actividades enunciadas en los incisos anteriores, d) el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social, e) efectuar inversiones o aportes de capital a otras personas jurídicas en los términos del Art. 30 de la Ley 19.550.

Capital Social: Cien mil pesos (\$ 100.000).

Organo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres. Duran tres años en sus funciones, y son reelegibles por nuevos períodos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección, en caso de composición plural. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, y un vicepresidente en caso de corresponder. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, y en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Presidente: Nicolás Cabo, de apellido materno Bonzi, argentino, DNI. 27.642.933, CUIT 20-27642933-8, mayor de Edad, nacido el 12 de Abril de 1979, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Alvear 3660 de esta ciudad de Santa Fe. Directora Suplente: María Sol Yuan. Santa Fe, 12 de mayo de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 85 230290 May. 26

TEODORO BINAGHI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados: TEODORO BINAGHI S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 60, Folio 118, Año 2014, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma TEODORO BINAGHI S.A. que gira con domicilio legal en Calle 4, N° 935 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades, según Asamblea N° 3 de fecha cuatro de Noviembre de dos mil trece y conforme la Distribución de cargos de acuerdo al Acta de Directorio N° 14 del cinco de noviembre de dos mil trece, las autoridades de la sociedad han quedado de la siguiente manera: Presidente: Teodoro Enrique Binaghi, apellido materno Deissin, argentino, nacido el 13/07/1938, DNI. N° 6.343.361, casado, domiciliado en Calle 4 N° 935, de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe; CUIT N° 20-06343361-7, de profesión Ingeniero Agrónomo. Vice-Presidente: Esteban Germán Binaghi, apellido materno Grismaldi, argentino, nacido el 10/10/1971, DNI. N° 22.491.009, casado, domiciliado en Calle 8 N° 1101, de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-22491009-7, de profesión Médico Veterinario. Director Suplente: Javier Enrique Binaghi, apellido materno Grismaldi, argentino, nacido el 26/04/1970, DNI. N° 21.420.258, casado, domiciliado en Calle Larrea 1307, 2 Piso, Dpto. 3, Capital Federal, CUIT N° 20-21420258-2 de profesión Licenciado en Relaciones Internacionales. Director Suplente: Eduardo Damián Binaghi, apellido materno Grismaldi, argentino, nacido el 17/01/1977, DNI. N° 25.416.080, casado, domiciliado en Calle Avellaneda N° 812 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-25416080-7, de profesión Paisajista, Est. de Agronomía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Reconquista, 8 de mayo de 2014. Mirian Graciela David, secretaria.

KALOSTEC S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Según Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 07/05/2014 se designa Presidente del Directorio y único director titular al Sr. Sergio Gabriel Penas, argentino, casado D.N.I. Nº 23 447 493, mayor de edad, comerciante, domicilio constituido en Córdoba 1147 Piso 02; y como Director Suplente al Sr. Elías Héctor Penas, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, DNI. 4.443.530, domicilio en Córdoba 1147 Piso 02 Rosario.

LABORATORIO ROSARIO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Según asamblea de fecha 15/04/2014 se designa como miembros del Directorio por dos ejercicios: Presidente: Rubén Darío Tessaro, argentino, mayor de edad, nacido el 19/12/1957, casado DNI. 13.794.238, comerciante, domicilio en Pje. Blanque 1541, Rosario; y Director Suplente: Carlos Daniel Battiyan, argentino, mayor de edad, nacido el 17/11/1966, casado, D.N.I. 17.825 776, comerciante, domicilio en Corrientes 1462, Piso 11° Dto. "A", Rosario.

SERVICIOS VETERINARIOS

S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El 25 de abril de 2014, los señores Francisco Rafael Díaz, Nelson Fernando Viale, José Luis Scopetta, y Mauricio Fournier, únicos socios de SERVICIOS VETERINARIOS S.R.L., resolvieron por unanimidad: 1°) Reactivar la sociedad por el término de diez (10) años contados a partir de la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio. 2°) Modificar el Contrato Social en lo referente al Objeto Social quedando redactada la cláusula Segunda de la siguiente forma: "Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compraventa, representación, consignación, comisión, producción, distribución, transporte, importación y exportación de: medicamentos veterinarios, semillas identificadas, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, inoculantes, abonos y otros insumos agropecuarios. B) Elaboración y comercialización de productos alimenticios destinados a la alimentación animal de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y frescos. C) Servicios Profesionales: Asesoramiento veterinario en todas sus extensiones. 3°) Aumentar el Capital Social, a la suma de \$ 250.000 es decir en la suma de \$ 100.000 dicho aumento es suscripto por los socios en la misma proporción que tenían estos antes del aumento. Por todo lo expuesto la Cláusula Cuarta quedó redactada de la siguiente forma: Cuarta: Capital Social - Aportes de Socios: El Capital Social se fija en la suma de \$ 250.000,00, dividido en 2.500 cuotas de \$ 100,00 cada una, suscritas e integradas por los socios de la siguiente forma: El señor Francisco Rafael Díaz suscribe el 25% de las cuotas, o sea 625 cuotas de \$ 100,00 cada una, que representan la suma de \$ 62.500.- El señor Nelson Fernando Viale suscribe el 25% de las cuotas, o sea 625 cuotas de \$ 100,00 cada una, que representan la suma de \$ 62.500.- El señor Mauricio Fournier suscribe el 25% de las cuotas, o sea 625 cuotas de \$ 100,00 cada una, que representan la suma de \$ 62.500.- El señor José Luis Scopetta suscribe el 25% de las cuotas, o sea 625 cuotas de \$ 100,00 cada una, que representan la suma de \$ 62.500.- El capital se encuentra integrado de la siguiente manera: Con el Capital anterior de \$ 150.000.- mas la capitalización parcial de la cuenta Resultados No Asignados al 30 de Setiembre de 2013, por \$ 100.000.- El capital social se podrá incrementar cuando se estime conveniente, mediante cuotas suplementarias; la asamblea de socios aprobará las condiciones de aumento del capital en cuanto a montos y plazos de integración. 4°) Designar Socio Gerente únicamente al señor Francisco Rafael Díaz.

MOBRILO SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del Dr. Marcelo Raúl Saraceni (en suplencia), se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550 y de acuerdo a Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.014.-

1º) Integrantes de la Sociedad: Pablo Andrés Alarcón, D.N.I. Nº 26.144.525, C.U.I.T. Nº 20-26.144.525-6, de apellido materno Otarola, nacido el 20 de Diciembre de 1.977, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Yanina Yanet Mansilla, domiciliado en Belmonte Nº 1.731 de la ciudad de Neuquén, Departamento Confluencia, provincia de Neuquén; Yaquelin Yanet Mansilla, D.N.I. Nº 33.384.516, C.U.I.L. Nº 23-33.384.516-4, de apellido materno Rovere, nacida el 3 de Marzo de 1.987, argentina, comerciante, soltera, con domicilio en Belmonte Nº 1.731 de la ciudad de Neuquén, Departamento Confluencia; provincia de Neuquén; Yanina Yanet Mansilla, D.N.I. Nº 30.231.985, C.U.I.T. Nº 27-30.231.985-0, de apellido materno Rovere, nacida el 21 de Junio de 1983, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Pablo Andrés Alarcón, domiciliada en Belmonte Nº 1.731, de la ciudad de Neuquén, Departamento Confluencia, provincia de Neuquén y Jorge José Mansilla, DNI. Nº 11.354.905, C.U.I.T. Nº 20-11.354.905-0, apellido materno Gonella, nacido el 13 de Octubre de 1.954, argentino, empresario, viudo, domiciliado en Belmonte Nº 1.731, de la ciudad de Neuquén, Departamento Confluencia, provincia de Neuquén.

2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de Enero de 2.014.-

3º) Denominación de la Sociedad: "MOBRILO SOCIEDAD ANONIMA".

4º) Domicilio de la Sociedad: Francia Nº 882 de localidad de Elortondo, Departamento General López, provincia de Santa Fe.-

5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, importación, exportación y compraventa de repuestos y accesorios para vehículos en general, maquinarias, carros y equipos industriales, así como también el asesoramiento, producción y comercialización de los productos enunciados precedentemente.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibido por las leyes o por este Estatuto.

6º) Plazo de Duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7º) Capital Social: Doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000) representado por Doscientos cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y derecho a cinco (5) votos por acción. Suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% por cada uno de los accionistas.-

8º) Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán tres (3) ejercicios en sus funciones.- Deben designarse Directores Suplentes.- Se prescinde de la Sindicatura.- Primer Directorio: Presidente: Pablo Andrés Alarcón; Vice-Presidente: Yaquelin Yanet Mansilla; Directora Titular: Yanina Yanet Mansilla, Director Suplente: Jorge José Mansilla.

9º) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio.-

10º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

Venado Tuerto, 19 de Mayo de 2.014.

CONTRATO

Denominación: URBAN INVESTMENT S.R.L.

Socios: Norma Beatriz Capelli, nacida el 6 de Marzo de 1951, D.N.I. 6.210.373, C.U.I.T. 27-06210373-1, con domicilio en calle Wheelwright N° 1831 piso 8 depto. 2 de esta ciudad, divorciada según sentencia N° 64 del Juzgado de Familia N° 5 de fecha 25 de febrero de 2003; Luciano Sebastián Espíndola, nacido el día 16 de junio de 1981, D.N.I. 28.824.349, C.U.I.T. 20-28824349-3, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 1115 de esta ciudad, soltero; Fernando Javier Lourido, nacido el 30 de Noviembre de 1981, D.N.I. 29.001.565, C.U.I.T. 20-29001565-1, con domicilio en calle Pje. del Parque N° 218 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con María Sol Canut, D.N.I. 26.604.306, y Nicolás Miguel Peppe, nacido el día 13 de Octubre de 1983, D.N.I. 30.459.038, C.U.I.L. 20-30459038-7, con domicilio en calle 1° de Mayo N° 1361 Piso 12 Departamento A, de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Andrea Luisa Best, D.N.I. 33.513.407 Domicilio: En Calle 1° de Mayo N° 1361 Piso 12 Departamento A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: 1) La realización de servicios y eventos gastronómicos. 2) Servicio de salón de fiestas. 3) Servicio de cantina bailable 4) Servicio de catering 5) Servicios de consultoría y asesoramiento a empresas o particulares para la organización y explotación de locales y eventos destinados al rubro gastronómico.

Capital: El capital social se fija en la suma de: Doscientos Mil Pesos (\$ 200.000), Administración, Dirección, Representación: Estará a cargo de Tres Gerentes socios o no, actuando en forma indistinta cualquiera de ellos.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Balance General: 30 de abril.

Designación de Gerente: Socios Gerentes: señores Luciano Sebastián Espíndola, Fernando Javier Lourido y Nicolás Miguel Peppe.

\$ 64 230422 May. 26

TALLERES METALURGICOS

CRUCIANELLI S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe, a los 17 días del mes de abril de 2014, se constituyen en la sede de TALLERES METALORGICOS CRUCIANELLI S.A., Ruta Nacional n° 9 km. 397, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de la misma, debidamente citados por el Directorio, en forma personal y directa. Dicha sociedad por resolución de asamblea n° 91 se ha elegido nuevo directorio compuesto de la siguiente manera.

Presidente Raúl Enrique Crucianelli, D.N.I. 5.063.850, C.U.I.T. 20-05068850-0.

Vicepresidente Gustavo Raúl Crucianelli, D.N.I. 29.144.515, C.U.I.T. 20-29144515-3. Director Titular: Betina Cecilia Crucianelli, D.N.I. 24.702.932, C.U.I.T. 27-24702932-5, Director Titular: Laura Ana Crucianelli, D.N.I. 26.255.912, C.U.I.T. 27-26255912-8, Director Titular: Eduardo Daniel Martino, D.N.I. 12.197.843, C.U.I.T. 20-12197843-2, Director Titular: Jorge Angel Solans, D.N.I. 14.688.704, C.U.I.T. 20-14688704-0, Director Suplente: Ana Dolores Bacci, D.N.I. 10.242.780, C.U.I.T. 27-10242780-2 y Director Suplente: Andrés Norberto Rovatti, D.N.I. 22.378.639, C.U.I.T. 20-22378639-2.

\$ 45 230423 May. 26

LAS TORCAZAS S.A.

DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 11 de diciembre de 2013, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera:

Presidente: Víctor Vicente Ceccarelli, D.N.I. N° 13.053.109 y Directora Suplente: Graciela Teresa Tirimaco D.N.I. N° 14.709.971. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: calle Pellagals N° 296 de Sthepenson, Provincia de Santa Fe.-

\$ 45 230395 May. 26

NEVADA S.A.

DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 13 de mayo de 2013, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando la nueva composición del mismo de la siguiente manera: Presidente: Raúl Manuel Corna, D.N.I. 10.778.959 y Directora Suplente: Carmen Margarita Chau, L.C. 5.448.550. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: calle Cochabamba N° 257 de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

\$ 45 230392 May. 26
